

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación (COITT) organizó el pasado 6 de julio una Cena Homenaje a los diputados del PSOE y de ERC que han promovido el progreso de enmiendas de la Ley 10/2005 de impulso a la Televisión Digital Terrestre. Dichas enmiendas modifican la Ley de Infraestructuras Comunes de Telecomunicación (ICT) y señalan que los Ingenieros e Ingenieros Técnicos de Telecomunicación son los únicos capacitados para el diseño de los Proyectos Técnicos, la dirección de obras y la certificación de las ICT.

El COITT homenaja a los promotores de la Ley de Televisión Digital Terrestre



AISSON

La importancia de la nueva ordenación es que facilitará la estandarización de equipos e instalaciones, lo que permitirá adelantar dos años la fecha del «apagón» analógico de televisión (previsto ahora para abril de 2010). La nueva ley

también contribuye a esclarecer quiénes son los profesionales capacitados para el diseño de los Proyectos Técnicos, la dirección de obras y la certificación de las Infraestructuras Comunes de Telecomunicación (ICT).

Sixto Domínguez (Tesorero del COITT), Jordi Ramón (del grupo parlamentario ERC), Antonio Cuevas Delgado (diputado del PSOE) y José Javier Medina (Decano del COITT)



El Decano del COITT, Francisco de Asis Garrido Peña (diputado del PSOE), Fernando Ramos (Secretario General del Colegio) y José Latorre (Decano de la demarcación del COITT en Valencia).



El Decano del Colegio, José Javier Medina Muñoz, se dirige a los invitados



Los miembros de la asesoría jurídica y del consejo asesor del Colegio comparten mesa con Romualdo Arias, Presidente de Fenie

A este importante acto, que tuvo lugar en el Casino de Madrid el pasado 6 de julio, acudieron los diputados homenajeados: Óscar López Águeda, Antonio Cuevas Delgado y Francisco de Asis Garrido Peña, los tres del PSOE, y Jordi Ramón, que recogió las placas conmemorativas para los diputados de ERC Joan Puig y Joan Puigercos i Boixassa, que no pudieron viajar a Madrid por motivos de trabajo.

Además de los miembros de la Junta de Gobierno del COITT, a la cena acudieron destacados representantes de la Administración local, universidad, empresas, fabricantes, operadores, instaladores eléctricos y de telecomunicaciones, asesorías jurídicas y sindicatos. Todos compartieron con los Ingenieros Técnicos de Telecomunicación —libre ejercientes— sus inquietudes y experiencias en el progreso de esta ley. El acto de homenaje también sirvió de escenario para el reconocimiento del equipo de cinco colegiados que desde el COITT planificó y negoció con los diputados del PSOE y ERC el reconocimiento pleno a sus profesionales.

En palabras de José Javier Medina Muñoz, Decano del COITT, «el siglo XXI nos ha embarcado en una sociedad europea hospitalaria y trabajadora; abierta y competitiva; intensiva en tecnología y responsable con los ciudadanos. Una sociedad garante del bienestar social, tecnológicamente avanzada y ecológicamente equilibrada. Es este el escenario normativo que conviene mantener en mente de forma permanente, bien sea a la hora de hacer planes o cuando se tengan que elaborar políticas. Es el escenario por el que los diputados hoy homenajeados han promovido a través de la Ley 10/2005 el reconocimiento del trabajo que desarrollan día a día un grupo excepcional de ciudadanos europeos: los profesionales españoles en telecomunicaciones, los Ingenieros Técnicos de Telecomunicación orientados al servicio de la sociedad que nos une».

En la presentación del acto, el Secretario General del Colegio, Fernando Ramos Sánchez, recordó que su vida profesional ha estado muy ligada a la radiodifusión y a la continua evolución que ha experimentado la televisión desde



El magnífico salón del Casino de Madrid



El diputado Óscar López recibe la placa de manos de Fernando Delgado, miembro del consejo asesor del Colegio.



El Decano del COITT ofrece la placa a Antonio Cuevas Delgado.



Jordi Ramón (ERC) recibe la placa que le entrega Fernando Ramos

su paso del «blanco y negro» al color. También señaló que en el plano personal, esta ley también era muy entrañable, porque sus hitos se han ido uniendo a su propia vida. «El 28 de abril se aprobaba en el Congreso mientras nacía mi nieta Cristina. El 25 de mayo, mi otro nieto David, cumplía dos años de vida mientras esta ley era aprobada con su redacción final en el Senado y por último el 2 de junio, en que se conmemoraba mi nacimiento, hace ya bastantes años, casi cuando iniciaban sus estudios los primeros Ingenieros Técnicos de Telecomunicación. Justo este día el Congreso de los Diputados daba luz verde a su publicación y entrada en vigor. Como ven estoy absolutamente implicado con ella».

La nueva ley abre las puertas a la televisión del futuro ampliando la oferta de canales y garantizando el tránsito del modelo analógico (el que actualmente utilizan las televisiones convencionales) al digital, lo que incrementará la calidad de las imágenes y los servicios de TV a la carta. También facilitará la adjudicación de nuevos canales privados en tecnología digital y permitirá que las Comunidades Autónomas puedan disponer de dos canales múltiples digitales en el momento en que se produzca el «apagón analógico».



La nueva ley abre las puertas a la televisión del futuro ampliando la oferta de canales y garantizando el tránsito al sistema digital





Óscar López, el Decano del COITT y Antonio Cuevas



José Javier Medina Muñoz con Francisco de Asís Garrido Peña.

AISSON



Garrido Peña recibe la placa conmemorativa de manos de Sixto Domínguez

Un artículo de la nueva Ley 10/2005 establece que los edificios deberán cumplir una serie de requisitos sobre Infraestructuras Comunes de Telecomunicación (ICT), como la de facilitar la captación y la adaptación de las señales de radio y televisión terrestre, tanto analógicas como digitales y por satélite, su distribución hasta los puntos de conexión situados en las viviendas o locales del edificio y proporcionar acceso al servicio telefónico básico y de telecomunicaciones banda ancha. Los edificios de nueva construcción no recibirán licencia si no incluyen estas infraestructuras.

Las labores realizadas por el COITT han contribuido para que se haya modificado el Real Decreto Ley 1/1998. La nueva ley contempla que los edificios con ICT deberán ser certificados por Ingenieros Técnicos de Telecomunicación o Ingenieros de Telecomunicación. Esto significa que los titulados competentes para proyectar y certificar ICT son los profesionales de nuestro colectivo en todas sus especialidades y los agrupados en torno al COIT.

«Ahora más que nunca debemos reafirmar nuestro orgullo de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, negociando, redactando proyectos, dirigiendo la obra y certificando finalmente las ICT con el máximo rigor profesional. Todo ello con el objetivo de devolver el respeto y la confianza que el legislador ha depositado en nosotros. Razón por la que nuestro colectivo debe corresponder con la mayor calidad y servicio a los ciudadanos usuarios de las Tecnologías de Información y la Comunicación», señala José Javier Medina Muñoz, Decano del COITT. ●

AISSON



En primer término, a la izquierda, Carmen Cordón Iglesias, vocal de la Junta de Gobierno del COITT, y José Antonio García Martínez, Director de Antena

EL COITT Y TELEFÓNICA FIRMAN UN ACUERDO PARA AGILIZAR EL VISADO DE PROYECTOS



El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación (COITT) y Telefónica de España, han firmado un acuerdo de colaboración que contribuirá a agilizar y simplificar la tramitación administrativa de los proyectos, de planta externa, tendidos de fibra óptica, radioenlaces y otras actuaciones realizadas por la operadora. El acuerdo prevé que los documentos (proyectos, estudios, certificaciones, etcétera) puedan ser firmados por los Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones pertenecientes a la plantilla de Telefónica, oportunamente colegiados.

A través de esta iniciativa se facilita de un modo sustancial el trámite del visado colegial de los documentos afectados, cuyo volumen se estima en unos 500 anuales, agilizando con ello la ejecución de las obras y actividades acometidas por los mismos, al reducir sensiblemente los tiempos de tramitación necesarios.

El acuerdo, que entró en vigor el pasado 1 de junio, tiene una duración inicial prevista de dos años, estando prevista su prórroga. Los documentos objeto de visado, que deberán ser suscritos por los Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, serán entregados a los delegados designados por el COITT, que procederán de inmediato a consignar la pertinencia de los mismos.

Este acuerdo, que supone un hito más en la amplia colaboración del Colegio con el principal operador español, ha sido ratificado por José Javier Medina Muñoz, Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación (COITT), y Carlos Calvo, Director General de Operaciones de Telefónica de España. ●

EL COLEGIO CON PEDRO DUQUE EL DÍA QUE FUE NOMBRADO ESPAÑOL UNIVERSAL

José Antonio García Martínez, Director de la revista *Antena*, acudió como representante del Colegio al acto que organizó la Fundación Independiente para homenajear al astronauta



madrileño Pedro Duque, al que el COITT concedió su Medalla de Oro hace dos años. La Fundación Independiente inició en 1996 el Ciclo «Españoles Universales» con el objetivo de distinguir a aquellos españoles que han tenido una amplia proyección internacional y que sirven de modelo a la ciudadanía. Cada año elige a una personalidad que cumple con los requisitos anteriores. Desde que fue instaurado, el galardón ha recaído en Camilo José Cela, Plácido Domingo, Vicente Ferrer, Federico Mayor Zaragoza, Margarita Salas, Julio Iglesias, Miguel Indurain y José Lladro. En su novena edición, la Fundación Independiente decidió aproximarse al mundo de las ciencias y tecnologías aeroespaciales, razón por la que eligieron al astronauta madrileño. En el acto, que estuvo presidido por Miguel Ángel Moratinos, Ministro de Asuntos Exteriores, y por Luis González Seara, Presidente de la Fundación Independiente, se presentó un libro sobre el homenajeado. ●

LA CITT DEBATE LAS NUEVAS TITULACIONES

Cerca de treinta Directores de Escuelas de Ingeniería Técnica de Telecomunicaciones y miembros del COITT se han reunido los días 16, 17 y 18 de junio en Gandía para celebrar el plenario anual de la CITT (Conferencia de la Ingeniería Técnica de Telecomunicación). Con la coordinación de nuestro Decano, José Javier Medina Muñoz, se ha tratado una amplia diversidad de asuntos relacionados con nuestros titulados. Como, por



ejemplo, los avances en la definición de las nuevas titulaciones y las posibilidades de reconocimiento de nuestros profesionales en relación con el EEES. También se han tratado las recientes actuaciones del COITT en el desarrollo de la plena capacidad de los Ingenieros Técnicos de Telecomunicación para la firma de las ICT, la integración del concepto «Hogar Digital» en los proyectos ICT y la participación del Colegio en el desarrollo de contenidos para el Plan de Convergencia con Europa.

Entre las personalidades de primera línea que han participado en este importante encuentro, invitadas por nuestro Decano, hay que destacar la presencia del Secretario de Estado de Universidades, Salvador Ordóñez; el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, Juan Juliá, y el Jefe de Servicio de Telecomunicaciones de la Comunidad Valenciana y miembro del Consejo Asesor de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (CATSI), Juan Antonio Sastre.

Para Salvador Ordóñez, las nuevas titulaciones planteadas para el conjunto de las ingenierías, y más en concreto en los ámbitos de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Ministerio de Educación promoverá aquellas titulaciones que sitúen al ingeniero en carreras que tengan un referente habitual comparable y compatible en otros países europeos en cuanto a denominación y contenidos. Que sean reconocidas por las empresas como una necesidad en el marco de las tecnologías más necesarias o emergentes.

Estas carreras tienen que estar netamente diferenciadas de otras ofertas formativas y no deben solaparse excesivamente con otras titulaciones. Asimismo, deben tener un potencial de rentabilidad para la sociedad española y sus costes tendrán que ser razonables. Por lo tanto se mantiene la conveniencia de 180 a 240 ects y master de 60 a 120 ects, sólo con directrices generales propias como excepción y en casos muy concretos. ●

CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

El pasado mes de junio se firmaron en la sede del Colegio dos convenios con la Universidad Europea de Madrid, uno marco y el otro de desarrollo de actuaciones conjuntas, los



cuales permitirán a ambas entidades una extensa colaboración en una gran variedad de aspectos académicos y profesionales de interés común. El Decano del Colegio, José Javier Medina, y el Decano de la UEM, Enrique Fernández del Río, han destacado la vertiente práctica de ambos acuerdos, que ya permiten la celebración conjunta de conferencias y tertulias de primer nivel, la puesta en marcha de programas formativos a medida y la participación de alumnos en realizaciones de Proyectos Fin de Carrera en colaboración directa con el COITT.

Los dos convenios prevén desarrollar nuevas colaboraciones, como el acceso a la bolsa de empleo, programas de colegiación, promoción de becarios, estudios master, cursos de verano y un amplio abanico de actividades. ●

EL COLEGIO EN EL COMITÉ TÉCNICO QUE CONTROLA EL DESPLIEGUE DE NUEVAS ANTENAS DE MÓVILES

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha creado un Comité Técnico de Seguimiento del Despliegue de Infraestructuras de Radiocomunicación que pretende ser el órgano mediador que vigile el despliegue ordenado de las nuevas antenas de telefonía móvil. En este Comité se encuentran los Colegios Profesionales del sector —Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación (COITT) y Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (COIT)—, representantes del Gobierno central, Comunidades Autónomas, Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Asociación Española de Empresas de Electrónica Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones de España (AETIC).

Este Comité Técnico surge tras el pacto al que han llegado el Gobierno, las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos para desbloquear el conflicto que frenaba el despliegue de nuevas antenas de telefonía móvil. Dicho comité es el encargado de articular medidas y proponer soluciones que faciliten el despliegue ordenado y seguro de las estaciones base de móviles. También proporcionan a las administraciones locales y a los colectivos ciudadanos información técnica y legal. Actualmente hay desplegadas unas 26.000 antenas en toda España, pero los operadores afirman que será necesaria la implantación urgente de al menos otras 5.000 para asegurar la buena cobertura. Pero algunas fuentes señalan que las necesidades crecerán todavía más a medida que se desarrollen las redes que soportan la telefonía de tercera generación (UMTS). Al mismo tiempo, las Comunidades Autónomas, el Ministerio de Industria, Ayuntamiento y operadores han logrado consensuar un procedimiento de referencia única que simplifica los trámites administrativos y los plazos que las distintas administraciones venían exigiendo a las empresas a la hora de colocar las antenas de telefonía móvil. ●